MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

0525

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS.

2 2 FEB 2011

- 1.- El Memorandum Nº 75 de fecha 03 de febrero 2011 del Director del Centro de Salud Eduardo Frei, en que informa extravio de hemoglucotest en el Sector 3 de ese Centro de Salud y solicita ordenar investigación sumaria
- 2.- El Memorandum Res. N° 346 de fecha 08 Febrero 2011 del Jefe de Departamento de Salud (S) a través del cual informa y remite documento mencionado en Vistos 1., solicitando investigación sumaría;
- 3.-.- Lo resuelto por el Sr. Alcalde sobre la materia, disponiendo la instrucción de una Investigación Sumaria y designando Investigadora a doña Verónica Hernández, Enfermera CES Santa Anselma.;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley 18.883;

DECRETO

1°.- INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados en documentos de Vistos 1., y 2 de este Decreto.-2°.- DESIGNASE Investigadora a doña VERÓNICA HERNÁNDEZ, Enfermera CES Santa Anselma, quien para estos efectos se encontrara bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoria Jurídica. 3º.- NOTIFIQUESE a la Sra. Hernández de esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.

PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SRP/PPM/jlv DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Sra. Verónica Hernández (c/ antec)
- 7.-Archivo

SECRETARIO

2.- Dirección Control

4.- Dirección Asesoría Jurídica

ANTIAGO REBOI

6.- Salud

ALCALDE